INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2014

Señores
CORPLAW, SOLUCIONES LEGALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico enero a diciembre del 2013 de la Compañía CORPLAW, SOLUCIONES LEGALES S.A., de lo cual puedo expresar lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se originan de los Registros Contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,

Marjorie Tumbaco
COMISARIO